

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

TORRIJOS

Número 3

Edicto

Doña Cristina Pérez Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Torrijos.

Doy fe y testimonio:

Vistos por mí, Juan Francisco López Sarabia, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Torrijos, los presentes autos de juicio inmediato de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 366 de 2006, por falta de lesiones e injurias en las que aparece como implicado, en calidad de denunciante Nahum Moreno Carretero y como denunciado Pablo Palomo Mena, cuyas demás circunstancias constan en las actuaciones, con la intervención del Ministerio Fiscal.

Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que se imputaba en los presentes autos a Pablo Palomo Mena, declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Nahum Moreno Carretero, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Torrijos a 6 de mayo de 2008.-La Secretaria, Cristina Pérez Sánchez.

N.º I.- 8320